

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 001

En Huépil a once de enero de dos mil diez , siendo las 9.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández , José Pereira Vásquez, María Angélica Castro Parra y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar recursos para la operación y administración Gimnasio Municipal de Trupán
- 2) Solicitud de acuerdo para continuar contratación cuidadores Población San Diego 2
- 3) Solicitud de acuerdo para contratar obras calle 12 de febrero
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar contratación proyecto FRIL Plaza Huépil
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de patente de don Sebastián Cristi a don Juvenal Becerra ubicada en San Diego N° 488 de Tucapel Rol 40081. Solicitud de acuerdo para patente salón de baile a Sra. Guillermina Yáñez para trasladar de Comercio N° 341 a San Diego S/N de Tucapel .

El Sr. Alcalde explica que debido a que se está tratando el tema de la Población Arco Iris con funcionarios del SERVIU deberá viajar de inmediato a la ciudad de Concepción por lo cual como hecho previo plantea que los puntos a excepción del punto 5 serán expuestos por el Director de Secplan , acota que como es obvio el aprueba dichos puntos por ser una presentación que hace la Municipalidad. A su vez el Sr. Dueñas solicita que se incorpore un punto en la tabla para tratar una materia que es de carácter urgente.

1.- Solicitud de acuerdo para aprobar recursos para la operación administración Gimnasio Municipal de Trupán . El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo quien explica que se debe incorporar como parte del proyecto algunos costos obligados que es operación y administración de un gimnasio , en este caso son \$ 5.500.000 anuales , señala que el proyecto es de un estándar similar al del Gimnasio de Huépil , la Sra. María Angélica indica que entonces en ese costo se incluye lo que es personal , mantenimiento y costos de luz y agua , a lo que el Sr. Dueñas le indica que así es , el Sr. Pereira consulta donde se instalará ese gimnasio a lo que el Sr. Dueñas le indica que sería en un sector adyacente al estadio de Trupán donde hay un espacio adecuado a este fin , solicitado el acuerdo correspondiente se aprueba por unanimidad .

2 .- Solicitud de acuerdo para contratación cuidadores Población San Diego 2 de Tucapel. El Sr. Dueñas explica que respecto a este tema se llegó a un acuerdo entre el Serviu y la Municipalidad representada por el Alcalde en relación a que se continuara con la vigilancia de las obras de esta población , señala que a los representantes del SERVIU les llamó la atención que aun cuando esta obra lleva bastante tiempo paralizada no se observan grandes daños como roturas de puertas o ventanas , es decir se ha cuidado en buena forma , pero las platas que había como remanente del proyecto se acabaron, por lo cual la municipalidad deberá seguir cancelando a estos cuidadores y a su vez como esto se encuentra dentro del convenio que se realizó con el Serviu , esta entidad tomará esta obra en el mes de marzo , por lo cual se estima que los recursos que se ocuparán para continuar con los cuidadores no debiera superar los \$ 2.500.000 aproximadamente , lo cual se hará por trato directo como emergencia y por un periodo de cuatro meses es decir al 30 de abril próximo , la Sra. María Angélica consulta cuantos cuidadores a lo que el Sr. Dueñas le indica que son tres cuidadores aunque debieran ser cuatro , agrega que los recursos se obtendrán de la partida de inversión urbana , el Sr. Herrera indica que estuvo en la comuna el jefe de operaciones habitacionales del SERVIU y se ha estado viendo el tema de la Población Arco Iris y el de la Población San Diego 2 de Tucapel , respecto a ello acota que la municipalidad dejará de ser EGIS , pudiendo de esta forma el SERVIU destinar recursos a esta obra que es la aspiración que tiene el comité para poder compensar estos atrasos que se han estado produciendo , por lo que el Comité quedó conforme con esta solución de manera que en marzo se retomarían estas obras y acota que

efectivamente al personal del SERVIU le llamó la atención que esas obras no presentaran daños , por lo cual se estima que ha sido efectivo el cuidado que se ha dado , solicitado el acuerdo se aprueba por unanimidad.

3.- Solicitud de acuerdo para contratar obras calle 12 de febrero. Respecto a este tema el Sr. Dueñas explica que se llamó a licitación por invitación por trato directo a cuatro empresas , de las que solamente se presentó la empresa Afcott , empresa que cumplió con los requisitos exigidos en las bases de la licitación por lo cual se propone adjudicar a la Empresa constructora Servicios y transportes Afcott SA siendo su representante legal María Constanza Echeverría Bolton , RUT 76.369.220-5 domiciliada en O'Higgins N° 1392 Renca Santiago por un monto de \$ 44.636.299 IVA incluido en 60 días corridos cuyo financiamiento es PMU emergencia y el nombre correcto de la licitación es Reposición veredas sector céntrico de Huépil , la Sra. Magaly acota que este punto fue tratado extensamente en la reunión anterior, el Sr. Dueñas acota que la idea es que esta obra se materialice en el plazo más breve posible , solicitado el acuerdo correspondiente se aprueba por unanimidad.

4.- Solicitud de acuerdo para contratación proyecto FRIL Plaza de Armas de Huépil .- El Sr. Dueñas explica que se hizo una licitación pública por la obra Mejoramiento Plaza de Armas Localidad de Huépil , a esta licitación se presentaron dos oferentes , indica que la empresa Afcott quedó fuera de bases por no presentación de capital comprobado ratificado ante notario ni la carta Gantt quedando como admisible la Empresa constructora y ferretería Nacimiento Ltda. representada por Carlos Tolosa Soto y Juan Sanzana Sáez RUT 76.784.840-4 , dirección Avda. Julio Hemmelman N° 1424 de Nacimiento por el monto de \$ 49.810.481 IVA incluido en 60 días corridos financiamiento FRIL 2009 , respecto al tema se consulta que experiencia tiene esta empresa en obras de esta naturaleza , el Sr. Dueñas indica que principalmente en construcción de salas cunas , aunque también en obras de equipamiento urbano , pero no se pudo establecer una comparación mayor porque como ya dijo la otra empresa quedó fuera de bases el Sr. Pereira consulta si durante la ejecución de los trabajos se acordonará la Plaza a lo que el Sr. Dueñas le indica que las obras no van a ser tan notorias porque primero se pavimentarán los estacionamientos , también se colocarán más escaños , se va a poner más iluminación , el Sr. Pereira propone que los estacionamientos frente al Hospital se habiliten en forma transversal de manera que haya una mayor capacidad , el Sr. Dueñas indica que se evaluará esa propuesta e indica que el Director de Obras también lo está revisando , solicitado el acuerdo respectivo se aprueba por unanimidad .

5) Solicitud de acuerdo para aprobar transferencia de patente de don Sebastián Cristi a Don Juvenal Becerra ubicada en San Diego N° 488 de Tucapel Rol 40081. Solicitud de acuerdo para patente salón de baile a Sra. Guillermina Yáñez para trasladar de Comercio N° 343 de Tucapel a San Diego S/N de Tucapel . Respecto a la primera solicitud de transferencia de patente de Don Sebastián Cristi a don Juvenal Segundo Becerra Ariagada RUT 5.128.717-7 respecto de la patente ubicada en calle San Diego N° 488 de Tucapel y revisados los antecedentes se aprueba por unanimidad . Se procede a revisar los antecedentes de la patente de salón de baile solicitada por la Sra. Guillermina del Carmen Yáñez Muñoz RUT N° 8.754.088-1 en calle San Diego esquina Talcahuano de Tucapel y se aprueba por unanimidad .

6) Primeramente se solicita el acuerdo para tratar otro punto respecto a la terminación de las obras de la Población arco iris, explicando el Sr. Alcalde que este tema recién se resolvió el día viernes 8 de enero y por tal motivo no quedó en la tabla y se aprueba por unanimidad

7) Solicitud de acuerdo para aprobar obras extraordinarias para Población arco iris para instalación de cerámicas . El Sr. Dueñas explica que el Serviú se comprometió a hacer un mejoramiento del piso a través de la instalación de cerámica , por ello y para no perder tiempo en el trámite de modificación del contrato se pide el acuerdo del concejo para aprobar obras extraordinarias y para darle continuidad al contrato con la empresa actual que es la de Don Héctor Jofré para no llamar a licitación por esta partida , el Sr. Pereira consulta si eso es de costo del Serviú a lo que el Sr. Dueñas le indica que así es , pero esto trae un beneficio a los vecinos en el sentido que es un mejoramiento para sus viviendas , la Sra. Magaly acota que los vecinos están contentos con esta solución , el Sr. Dueñas acota que tal como lo dijo el alcalde este compromiso será hoy formalizado con el Serviú por lo cual al mes de marzo ya las viviendas deberían estar en condiciones de ser entregadas a sus beneficiarios, señala que la idea es ir entregando en la medida que los beneficiarios estén más necesitados de recibir sus viviendas , indica que con este plazo se espera que la empresa normalice todos los requisitos exigidos por los servicios correspondientes respecto al proyecto , señala que las obras adicionales son aproximadamente \$ 56.000.000, el Sr. Herrera indica que estos acuerdos fueron logrados con el jefe de operaciones habitacionales lo cual se espera contar con el compromiso respectivo en el día de hoy , el Sr. Pereira consulta si efectivamente los vecinos están de acuerdo con estos acuerdos a lo que tanto el Sr. Herrera como la Sra. Magaly indican que se encuentran muy satisfechos y las autoridades indicadas han afirmado que esos recursos serán aportados en la forma como se ha dicho , la Sra. María Angélica acota que le

parece importante que estos vecinos que tanto han esperado también a ver una solución a su problema habitacional en un plazo muy cercano lo tengan resuelto , solicitador el acuerdo la Sra. Magaly indica que ella aprueba ambas peticiones porque la gente va a quedar más conforme con estas obras adicionales que se harán a sus respectivas viviendas y se aprueba por unanimidad , procediendo a cerrar la sesión a las 9.30 hrs.

ACUERDOS SESION 11.01.10 - N° 001 EXTRAORDINARIA

- 163 Se acuerda aprobar recursos para operación y administración Gimnasio Municipal de Trupán por \$ 5.500.000
- 164 Se aprueba contratar por trato directo tres cuidadores para población San Diego por un periodo de cuatro meses como máximo a contar del mes de enero y una cantidad aproximada de \$ 2.500.000 para este fin rebajando de la cuenta inversión urbana la misma cantidad .
- 165 Se acuerda adjudicar el proyecto Reposición veredas sector céntrico de Huépil a la Empresa constructora Servicios y transportes Afcott SA , representante legal María Constanza Echeverría Bolton , RUT 76.369.220-5 domiciliada en O'Higgins N° 1392 Renca Santiago por un monto de \$ 44.636.299 IVA incluido en 60 días corridos cuyo financiamiento es PMU emergencia
- 166 Se acuerda adjudicar el proyecto Mejoramiento Plaza de Armas localidad de Huépil a la empresa constructora y ferretería Nacimiento Ltda. representada por Carlos Tolosa Soto y Juan Sanzana Sáez RUT 76.784.840-4 , dirección Avda. Julio Hemmelman N° 1424 de Nacimiento por el monto de \$ 49.810.481 IVA incluido en 60 días corridos financiamiento FRIL 2009 ,
- 167 Se acuerda aprobar transferencia de patente de alcoholes Don Sebastián Cristi a don Juvenal Segundo Becerra Arriagada RUT 5.128.717-7 respecto de la patente ubicada en calle San Diego N° 488 de Tucapel y revisados los antecedentes se aprueba por unanimidad y la patente de salón de baile solicitada por la Sra. Guillermina del Carmen Yáñez Muñoz RUT N° 8.754.088-1 en calle San Diego esquina Talcahuano de Tucapel
- 168 Se acuerda tratar un nuevo punto en la presente sesión
- 169 Se acuerda aprobar obras extraordinarias al proyecto del Comité Habitacional Arco Iris y darle continuidad al contrato con la empresa actual representada por Héctor Jofré Mora RUT 9.718.409-7 .

